

CV-354-2020 OTC-ECU

Quito, 16 de septiembre de 2020

Mgs. Martín Cordovez Dammer

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Geológico y Energético, IIGE

Estimado Sr. Director,

En referencia a su oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0836-O, en el que se solicita la emisión de "No objeción" para proceso de contratación de personal en el marco del proyecto "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores", le comunico que, una vez revisada la documentación aportada, esta oficina no tiene objeción que formular al respecto.

En este caso, me permito recordar que la extensión de esta No objeción al proceso tiene un carácter consultivo y no implica ninguna responsabilidad técnica o administrativa ante los procesos que se pudiera generar.

Un cordial saludo,

Rafael Ruipérez Palmero
Coordinador General en Funciones
de la Cooperación Española en Ecuador

otc.ecuador@aecid.es
700/3333 701

www.aecid.es / www.aecid-ecuador.ec

Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano

Edif. Titanium, piso 10, Quito

T: +593-2 3333

F: +593-2 3333 704

Información de Firmantes del Documento

17/09/2020 21:34 (CEST) Sello de tiempo

RUIPÉREZ PALMERO, RAFAEL
RESPONSABLE DE PROGRAMAS (OTC ECUADOR)

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : 80srFv38E8uYZv+7q9aD7EL7KEiXqUxUnPU0oWBAP7A=



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
Documento No.: IIGE-DAF-2020-0225-E
Fecha: 2020-09-18 08:49:22 GMT -05
Recibido por: Catherine Estefanía Suárez Romero
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:9997014086